

INFORME DE GERENTE 2019

El Tambo 05 de Junio del 2019

Señores socios

COMPLEJO TURISTICO CUNA DEL SOL HUASISOL CIA LTDA

De mis consideraciones. -

Señores socios del Complejo Turístico Cuna del Sol, reciban un afectuoso saludo y agradecimiento por su presencia a esta junta general, que se ha postergado por las circunstancias que son de su entero conocimiento.

Deseo también expresar mi agradecimiento a las personas que colaboran en mi administración por: su trabajo, honradez y amabilidad.

En cumplimiento a mi obligación legal y estatutaria como Gerente del Complejo Cuna del Sol, presento a vosotros el informe de labores que he realizado para la compañía durante el ejercicio del año 2019.

Mi función de Gerente ha sido desempeñada con el debido afecto y responsabilidad, dando cumplimiento y realzando los objetivos para los cuales se constituyó la compañía.

La situación económica de la empresa sigue siendo difícil, seguimos trabajando arduamente con las diligencias que se han generado, propias de la naturaleza de este trabajo y, orientando nuestro esfuerzo en realizar trabajos que mejoren al Complejo.

Se ha cumplido con todas las obligaciones generadas con los organismos de control (Servicio de Rentas Internas, Municipio, Bomberos, Ministerio de Turismo, Superintendencia de Compañías, IESS).

Así también se ha cubierto los gastos de: mantenimiento, servicios básicos, personal y adquisición de implementos para la hostería.

Debo manifestar que la auditoría externa del 2018, fue presentada en el plazo determinado por la Superintendencia de Compañías.

Señores socios, la administración tiene abierta las puertas para el diálogo las veces que ustedes requieran, la comunicación y la cordialidad siempre será el mejor camino para resolver inquietudes; siguiendo un órgano regular: Gerencia-Presidencia-Junta General. No permitiré ninguna acción que no siga este orden y que trasgreda la armonía e irrumpa el buen trabajo realizado hasta la fecha.

Es todo lo que puedo manifestar mediante este escrito y, los informes de los estados financieros con sus respectivos análisis, lo harán a conocer la contadora y el auditor en sus intervenciones, más adelante.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En base a lo indicado, debo sugerir a la Junta General de Socios, que luego de haber analizado los estatutos financieros, así como los anexos del ejercicio fiscal económico del período 2019 sean aprobados

Atentamente



Santiago Cabrera

GERENTE